

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

*OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA BASE BRIF DE LA IGLESUELA (TOLEDO), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU*

*REF.: TSA0078362*

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la ejecución de la obra denominada “Modernización y Ampliación de la Base BRIF en La Iglesuela (Toledo)” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU. (PRTR)

Para ello, se necesita el suministro de material de ferretería, el cual es el objeto de la presenta licitación.

La presente licitación se tramita en dos lotes, ambos con el siguiente código CPV: 44316400-2 (Artículos de ferretería).

- Lote Nº1. Materiales y accesorios de ferretería.
- Lote Nº2. Herramientas y componentes adicionales de ferretería.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado abreviado según lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP. Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación, se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto de proyecto. Del estado de mediciones del proyecto, se han extraído la cantidad de unidades que se precisan. Los precios unitarios aplicados provienen del proyecto.

**CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
<b>LOTE Nº1. MATERIALES Y ACCESORIOS DE FERRETERÍA</b>				
10,00	kg	Puntas cabeza plana	2,37	23,70
5,00	kg	Clavos dulces de 17x65mm caja	2,69	13,45
5,00	kg	Clavos dulces de 20x100 mm caja	2,69	13,45
5,00	kg	Clavos de acero 2,9x70 mm caja	4,61	23,05
2,00	kg	Clavos de 1" caja	3,33	6,66
2,00	kg	Clavos de 2" caja	3,65	7,30
2,00	kg	Clavos de 3" caja	2,69	5,38
20,00	ud	Electrodos 2.5mm	0,15	3,00
20,00	ud	Electrodos 3.2mm	0,11	2,20
20,00	ud	Electrodos 4.0mm	0,21	4,20
10,00	ud	Disco acero inoxidable 115x1,2x22,22 mm caja	1,21	12,10
10,00	ud	Disco acero inoxidable 230x1,9x22,2 mm caja	2,71	27,10
10,00	ud	Disco Diamante universal 115mm caja	5,19	51,90
10,00	ud	Disco Diamante universal 230mm caja	18,28	182,80
10,00	ud	Disco de lijar para radial 115 mm	0,55	5,50
10,00	ud	Disco de lijar para radial 230 mm	26,50	265,00
10,00	ud	Tornillos para bridas ciegas zincadas de $\Phi$ 12 a $\Phi$ 36 (incluyendo parte proporcional tuercas y arandelas)	0,31	3,10
100,00	ud	Tornillos zincados para bridas zincadas $\Phi$ 12 a $\Phi$ 33 (incluyendo parte proporcional tuercas y arandelas)	1,53	153,00
50,00	ud	Tornillos para bridas enchufe de fundición $\Phi$ 20 a $\Phi$ 33 (incluyendo parte proporcional tuercas y arandelas)	1,53	76,50
20,00	ud	Tornillo acero inox.100x10 mm.	0,79	15,80
10,00	ud	Tornillo WL 10x80 mm (incluye precio de taco)	0,49	4,90
5,00	ud	Varilla roscada Zn M16x190 mm, W-VD	4,79	23,95
5,00	ud	Tuerca de acero M16 mm	0,29	1,45
10,00	ud	Taco, para tornillo 10x80 mm	0,37	3,70
10,00	ud	Taco de plástico de 120x12 mm	0,57	5,70
5,00	ud	Bisagra de acero inox tamal correa de 20 cm	6,02	30,10
200,00	m	Cinta PVC para señalización de recorrido de líneas enterradas	0,07	14,00
1.000,00	m	Cinta señalizadora línea eléctrica de ancho 15 cm	0,07	70,00
20,00	ud	Rollo bolsa basura 90x120 G.180 negra (10ud)	3,29	65,80
2,00	m <sup>2</sup>	Panel rígido de poliestireno expandido, de 20 mm de espesor	2,54	5,08

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
50,00	l	Pintura asfáltica para imprimación. Pintura bituminosa modificada con caucho, rendimiento 1,5 kg/m <sup>2</sup>	1,19	59,50
20,00	l	Pintura al silicato, reacción al fuego B-s1, d0	4,80	96,00
20,00	l	Pintura de minio electrolítico	14,44	288,80
4,00	l	Esmalte metálico rugoso	23,45	93,80
3,00	l	Imprimación anticorrosiva minio electrolito	16,57	49,71
3,00	ud	Pegamento PVC 500 ml	8,56	25,68
3,00	ud	Adhesivo a base de resinas epoxi 300 ml	8,30	24,90
1,00	ud	Saco adhesivo cementoso C 2TES1 25 kg	21,40	21,40
5,00	l	Aceite de desencofrado, encofrados absorbentes	4,21	21,05
5,00	l	Aceite de desencofrado, encofrados metálicos	3,86	19,30
10,00	ud	Spray marcador 500ml con boquilla superior	7,26	72,60
100,00	kg	Colorante inorgánico color ocre	3,26	326,00
30,00	m <sup>2</sup>	Tablero de encofrar tricapa 2000x500x27 mm	34,29	1.028,70
3,20	m <sup>3</sup>	Palos de obra de madera (ancho: 0,15-0,20 m; grueso: 0,05-0,06 m; largo: 3,00 - 4,00 m)	684,00	2.188,80
3,00	ud	Poste de madera de 6,5 - 7 m, Ø 0,15-0,20 m	14,70	44,10
7,00	m <sup>2</sup>	Tablero de madera de pino macizo e=50 cm	90,28	631,96
40,00	m <sup>2</sup>	Tablero aglomerado melamina blanco 2440x1220x16 mm	7,72	308,80
36,00	m	Listón de madera pino 25x40x60 mm	0,84	30,24
405,00	m <sup>2</sup>	Lámina de polietileno de alta densidad espesor 1,5 mm	3,82	1.547,10
62,00	m <sup>2</sup>	Lámina PVC reforzada con poliéster 1,5 mm	10,90	675,80
10,00	ud	Distanciador para bloque de vidrio de hasta 15mm	0,17	1,70
50,00	ud	Separador homologado para losas	0,12	6,00
22,00	ud	Separador plástico armadura horizontal D=0-30 r 30mm	0,11	2,42
100,00	m	Hilo de replanteo de 1,8 mm	0,02	2,00
100,00	m	Hilo guía de polipropileno de 5 mm de diámetro	0,68	68,00
100,00	m	Hilo guía de polipropileno de 3 mm de diámetro.	0,17	17,00
31,00	m	Banda de EPDM de 180 x 5 mm	9,20	285,20
125,00	m <sup>2</sup>	Geotextil no tejido de polipropileno, gramajes 126 a 155 g/m <sup>2</sup>	0,92	115,00
400,00	m <sup>2</sup>	Geotextil no tejido de polipropileno, gramajes 181 a 200 g/m <sup>2</sup>	0,95	380,00
100,00	m	Alambre de espino	0,27	27,00
4,00	ud	Sacos Mortero de rejuntableo cementoso mejorado, CG 2, color, juntas 2- 15 mm 5 kg	4,05	16,20
12,00	ud	Saco Mortero impermeabilizante monocomponente 5 kg	5,40	64,80
2,00	ud	Saco Mortero revoco 25 kg	4,25	8,50

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
22,00	m	Junta de PVC 19 mm	11,36	249,92
22,00	m	Fondo de junta 30 mm	1,00	22,00
8,00	ud	Yeso negro en sacos de 20 kg	3,00	24,00
1,00	kg	Elastómero	8,22	8,22
19,00	ud	Masilla para sellar de poliuretano, envase aproximado 600 ml	6,36	120,84
42,00	m	Tubo de PVC corrugado de drenaje $\varnothing$ 200 mm	4,16	174,72
11,00	m	Tubo de PVC liso de drenaje $\varnothing$ 90 mm	2,17	23,87
91,00	m	Fleje metálico perforado de 125 mm de diámetro	0,16	14,56
150,00	m	Malla simple torsión galvanizada plastificada tipo 16-50, 2,7 mm, de 2 m de altura	6,17	925,50
50,00	ud	Poste galvanizado doblado en punta, plastificado $\varnothing$ 5 cm, altura 2,5 m, y parte proporcional de tornapuntas	18,80	940,00
4,00	ud	Aceite doble acción (afloja todo) 400 ml	9,83	39,32
5,00	ud	Disolvente universal 25L	56,78	283,90
5,00	ud	Polvo de trazado color azul formato 1 kg	9,20	46,00
5,00	ud	Señal de mano paleta STOP/ADELANTE	11,93	59,65
10,00	ud	Cartel indicativo de riesgo con soporte normalizado de 0,3 x 0,3 m, con soporte metálico 2.5 m	5,00	50,00
10,00	ud	Cartel indicativo de riesgos general de PVC serigrafiado, de 990x670 mm	7,01	70,10
50,00	ud	Cono balizamiento de plástico de 75 cm, reflectante s/Norma 83 IC. MOPU	13,21	660,50
500,00	ud	Malla naranja de protección	0,64	320,00
2.000,00	ud	Cinta balizamiento bicolor (blanco - rojo)	0,02	40,00
20,00	ud	Baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led	10,83	216,60
20,00	ud	Batería para balizas luminosas	3,33	66,60
5,00	ud	Cubo contenedor para basura 50 - 60L	17,29	86,45
500,00	ud	Seta protectora (100 ud) para varillas de 12-24 mm diámetro	0,14	70,00
450,00	ud	Seta protectora (100 ud) para varillas de 6-10 mm diámetro	0,14	63,00
6,00	ud	Brocha doble nº15	0,49	2,94
6,00	ud	Brocha doble nº24	0,87	5,22
6,00	ud	Brocha doble nº 36	1,70	10,20
6,00	ud	Capazo de obra de PE 26L	2,95	17,70
6,00	ud	Capazo de obra de PE 42L	3,67	22,02
6,00	ud	Capazo de obra de PE 55L	5,55	33,30

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
10,00	ud	Blíster bridas nylon 2,5x160 mm negra (100 ud.)	1,34	13,40
10,00	ud	Blíster bridas nylon 4,8x430 mm negra (100 ud.)	8,51	85,10
5,00	ud	Cinta carroceros 18mmX45m	0,96	4,80
5,00	ud	Cinta carroceros 36mmX45m	1,86	9,30
5,00	ud	Esponja simple	2,19	10,95
5,00	ud	Rodillo para pintura antigota 220x45 mm	3,64	18,20
5,00	ud	Rodillo para imprimación 120x40 mm	4,04	20,20
5,00	ud	Lápiz de carpintero	1,11	5,55
5,00	ud	Saca big-bag 1.000 litros	9,05	45,25
2,00	ud	Mango cepillo doméstico	1,90	3,80
2,00	ud	Fregona microfibra	4,25	8,50
2,00	ud	Cubo fregona	9,83	19,66
2,00	ud	Cepillo doméstico	1,98	3,96
20,00	ud	Pila alcalina básica R9V	2,64	52,80
20,00	ud	Pila alcalina R20D (2ud)	3,90	78,00
5,00	kg	Alambre de atar nº 8	2,75	13,75
8,00	m	Cadena	6,50	52,00
5,00	ud	Candado Ø de grillete 6mm	9,60	48,00
10,00	ud	Espuma expansiva de poliuretano 750 ml	8,79	87,90
2,00	ud	Manguera agua 50m 19mm	39,42	78,84
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IVA no incluido)</b>				<b>14.995,02</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>				<b>3.148,95</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IVA incluido)</b>				<b>18.143,97</b>
<b>LOTE Nº2. HERRAMIENTAS Y COMPONENTES ADICIONALES DE FERRETERÍA</b>				
750,00	m2	Vallas trasladables de 3,50x2,00 m y postes verticales, acabado galvanizado. Incluidas base de hormigón prefabricado.	9,82	7.365,00
100,00	ud	Valla autónoma metálica de 2,5 m de longitud	8,52	852,00
24,00	ud	Puntal telescópico universal de 200-360 cm, mínimo	16,40	393,60
10,00	ud	Topes de 1 m de longitud para camión en excavaciones	21,03	210,30
20,00	ud	Taquilla metálica individual con llave	75,94	1.518,80
5,00	ud	Mesa madera capacidad 10 personas.	110,16	550,80
9,00	ud	Banco de madera capacidad 5 personas.	44,85	403,65
2,00	ud	Microondas, máx. potencia 700w, 6 potencias	103,84	207,68
2,00	ud	Calentador de agua eléctrico con capacidad de 100L, potencia 1500w	150,48	300,96
50,00	ud	Separador de vía New jersey 1000x500x600 m	106,40	5.320,00
2,00	ud	Alicate de corte diagonal 160mm	12,76	25,52

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
2,00	ud	Alicate universal 160 mm	12,25	24,50
2,00	ud	Llana de albañil lisa inox.	13,61	27,22
2,00	ud	Llana de albañil dentada	5,98	11,96
2,00	ud	Paleta punta cuadrada	25,98	51,96
2,00	ud	Cinta métrica de fibra de vidrio de 30 m	14,74	29,48
5,00	ud	Flexómetro 8m x 25mm con cinta anticorrosión	13,77	68,85
2,00	ud	Rueda medición de precisión con brazo extensible	120,83	241,66
2,00	ud	Nivel tubular 1,80 m	54,90	109,80
2,00	ud	Juego de llaves fijas	34,38	68,76
2,00	ud	Llave ajustable HR 150 mm	8,01	16,02
2,00	ud	Llave ajustable HR 200 mm	8,96	17,92
2,00	ud	Juego de llaves hexagonales	15,86	31,72
2,00	ud	Llave tipo pico de loro 12"	24,96	49,92
2,00	ud	Llave tipo pico de loro 8"	16,61	33,22
2,00	ud	Llave tipo pico de loro 10"	19,62	39,24
2,00	ud	Llave tipo pico de loro 14"	28,38	56,76
2,00	ud	Mezcladora + Varilla 1.800W (hormigón)	200,10	400,20
5,00	ud	Carretilla de obra	53,01	265,05
2,00	ud	Escuadra de obra 0,40x0,50 m	27,01	54,02
2,00	ud	Tiralíneas de 30 m	9,82	19,64
2,00	ud	Plomada de acero	13,97	27,94
2,00	ud	Juego de Broca taladro para hierro	17,21	34,42
2,00	ud	Juego de Broca taladro para madera	10,76	21,52
2,00	ud	Juego de cinceles para martillo neumático	65,50	131,00
2,00	ud	Maceta de albañil	9,76	19,52
2,00	ud	Martillo de encofrador	18,62	37,24
5,00	ud	Cepillo de barrendero con cerda gruesa + garra metálica y mango de 1600x32 mm, como mínimo	13,91	69,55
2,00	ud	Mango para azada de obra	4,17	8,34
2,00	ud	Mango para rastrillo de obra	6,74	13,48
2,00	ud	Mango para pico de obra	11,95	23,90
5,00	ud	Pala de obra	10,94	54,70
2,00	ud	Cúter retráctil	3,85	7,70
2,00	ud	Carrete alargador de 50 m, con 3 ó 4 tomas (IP55, tensión del cable debe ser de 450/750V )	235,22	470,44

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1,00	ud	Amoladora angular 115 mm, potencia nominal 750W, como mínimo.	70,66	70,66
1,00	ud	Amoladora angular 230 mm, potencia nominal 2.200W, como mínimo	142,33	142,33
1,00	ud	Martillo neumático 1.500W, capacidad de perforación 52 mm y energía de impacto de 20J, como mínimo.	1.091,22	1.091,22
1,00	ud	Sierra Circular de 1.800W y profundidad de corte máx. de 75 mm.	280,29	280,29
1,00	ud	Ingletadora de mesa de 1.650W con hoja de 305 mm	898,65	898,65
1,00	ud	Taladro percutor atornillador 16mm, de mínimo 710W, como mínimo. Incluye juego de brocas.	132,14	132,14
1,00	ud	Compresor 20-30 L	171,00	171,00
1,00	ud	Aspirador en seco y húmedo, 1.300W, depósito 30L. 6m de cable, como mínimo.	282,91	282,91
1,00	ud	Hormigonera con motor eléctrico monofásico de 3CV y capacidad útil de 300 L	2.299,52	2.299,52
20,00	ud	Bolsa de filtro de fieltro para aspiradora ofertada	2,43	48,60
1,00	ud	Escalera telescópica 12+12 6,25 m	280,50	280,50
1,00	ud	Tenacillas rusa 220mm	9,60	9,60
1,00	ud	Martillo carpint 30mm	9,01	9,01
1,00	ud	Tijeras para corte de chapa.	12,58	12,58
1,00	ud	Nivel de mano	19,11	19,11
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IVA no incluido)</b>				<b>25.434,08</b>
<b>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</b>				<b>5.341,16</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IVA incluido)</b>				<b>30.775,24</b>

No se admitirán las ofertas que superen el presupuesto base de licitación de cada lote.

El licitador podrá presentar oferta para uno o ambos lotes. Asimismo, podrá ser adjudicatario de uno o ambos lotes.

No se admiten variantes.

Se establece como requisito imprescindible para que una oferta sea admitida que contenga oferta para al menos un 80% de los artículos solicitados (esto es, deberán incluir precio para al menos el 80% de las unidades) y que el importe total de los artículos ofertados suponga más del 80% del presupuesto base de licitación. En los artículos no ofertados y a efectos de valoración de las ofertas se tomará como precio unitario el de licitación.

El número de unidades indicadas es orientativo, por lo que TRAGSA no tendrá la obligación de adquirir un número determinado de unidades durante la duración del contrato.

Desglose de costes del proveedor:

**LOTE 1**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	12.000,82
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	600,04
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	12.600,86
<i>COSTES GENERALES</i>	1.638,11
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL</i>	756,05

**LOTE 2**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	20.355,41
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	1.017,77
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	21.373,18
<i>COSTES GENERALES</i>	2.778,51
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL</i>	1.282,39

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (40.429,10€)**, IVA no incluido, conforme al cuadro de unidades y precios En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, no existiendo prórrogas ni modificaciones previstas.

TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE Nº 1 (IVA no incluido)	14.995,02
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE Nº 2 (IVA no incluido)	25.434,08
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)</b>	<b>40.429,10</b>

#### 4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación:

- **Precio (100%):** Se otorgarán **cien (100) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

Para la valoración de ofertas se valora únicamente la oferta económica mediante una fórmula proporcional, ya que los suministros se encuentran perfectamente definidos y se realizarán a demanda mediante pedidos parciales, que serán recogidos por TRAGSA. Por ello, dado que no es posible introducir modificaciones de ninguna otra clase en el contrato, el precio es, por consiguiente, el único factor determinante de la adjudicación. Se cumple de esta manera la vinculación de este criterio directamente al objeto del contrato, que está formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados (papel), la empresa adjudicataria deberá presentar toda la documentación relacionada con la facturación en formato electrónico (a excepción de los albaranes de entrega en obra, que se entregarán en papel).

Toledo, julio de 2024